

There are no translations available.

Circular 633- 2019

Cinco consejos prácticos para superar el nuevo entorno Colectivo Laboral en nuestro país, con motivo de la inminente reforma a la Ley Federal del Trabajo que se encuentra en discusión en el Congreso de la Union, la aplicación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo y las reglas laborales pactadas en el nuevo tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Algunos de los efectos importantes que se vivirán en el medio laboral, serán las demandas entre sindicatos para el control político y laboral de los trabajadores, lo que conlleva agitación en las fuentes de trabajo y como consecuencia baja en la productividad.

Que hacer para minimizar esos efectos:

1.- Revisar que este en orden y al día el Contrato Colectivo de Trabajo y que el Sindicato titular, participe activamente en la relación laboral.

2.- Revisar que se cumplan las disposiciones pactadas en el contrato Colectivo de Trabajo y en la Ley Federal del Trabajo.

3.- En forma importantísima, fortalecer las áreas de Recursos Humanos para lograr que se convierta en un prestador de servicios y atención a los trabajadores de la empresa.

4.- Capacitar al los directivos y a los jefes de área de las empresas, para que estén consientes de los retos a los que se van a enfrentar los Trabajadores, el Sindicato y los Patrones.

5.- Establecer estrategias conjuntas con el sindicato, para atender las necesidades de los trabajadores de la mejor forma posible dentro de las condiciones económicas de la empresa.

Nos ponemos a sus ordenes para cualquier aclaración.